



**ACUERDO DE REESTRUCTURACION
ENTRE EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ (CHOCÓ)
Y SUS ACREEDORES -LEY 550 DE 1999-**

Conforme con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 550 de 1999, voto la propuesta de pago de las acreencias contenidas en las bases de negociación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos presentada por **EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ (CHOCÓ)**.

Las reglas definidas en el Acuerdo para proceder al pago de acreencias; el valor de las acreencias reconocidas y el tiempo de pago por grupo de acreedor se encuentran incorporadas en los Anexos del Acuerdo.

Nombre Acreedor y/o Entidad Acreedora	Voto Positivo	Voto Negativo
Firma Acreedor y/o Representante Legal		
Cédula de Ciudadanía y/o NIT		

RECONOCIMIENTO

Fernando Alberto Torres Salazar
Promotor